



BASES Y CONDICIONES

La AGENCIA tendrá la oportunidad de comercializar la góndola de productos de EAL Group, que puede incluir, viajes y/o paquetes grupales, individuales (los cuales solo incluyen servicios terrestres), salvo pacto en contrario, como así también diversas peregrinaciones. Esto abarca los productos que el PROVEEDOR ponga a disposición, conforme a los términos y condiciones aquí establecidas.

- 1. Promoción y comercialización:** La AGENCIA podrá comercializar y promover los productos del PROVEEDOR respetando las políticas, tarifas y procedimientos establecidos por este. La AGENCIA no podrá modificar, alterar ni reinterpretar los programas sin previa autorización escrita del PROVEEDOR.
- 2. Oferta y publicidad de productos:** La AGENCIA podrá ofertar y publicitar los productos del PROVEEDOR de manera que refleje fielmente el tipo de producto ofrecido, su contenido y alcances. El PROVEEDOR estará facultado a controlar la información que la AGENCIA ofrezca y comercialice.
- 3. Confidencialidad y protección de datos:** La AGENCIA deberá asegurar la confidencialidad de la información de los pasajeros y cumplir con las normativas de protección de datos vigentes. Toda la información relativa a los pasajeros, cronogramas y actividades de la empresa será considerada confidencial. La AGENCIA se compromete a no divulgar dicha información a terceros.
- 4. Soporte y capacitación:** El PROVEEDOR brindará asesoramiento completo de cada producto (itinerario, destinos, documentación general requerida en destino, etc.) a la AGENCIA, para que la misma brinde el asesoramiento directo y completo a los pasajeros.
- 5. Documentación de viaje:** Para que una reserva sea considerada válida por el PROVEEDOR, la AGENCIA deberá: Enviar un correo de confirmación a la dirección "agencias@ealgrouptravel.com" o al número de WhatsApp +54 9 3435 43-3822 con los siguientes datos del pasajero: NOMBRE Y APELLIDO + TELÉFONO + VIAJE A CONTRATAR + MODALIDAD DE PAGO.



6. Servicios incluidos y no incluidos:

- I. **Servicios Incluidos:** Los servicios que el PROVEEDOR se compromete a garantizar a la AGENCIA son los especificados en el anexo descriptivo de cada programa o itinerario. De forma general y orientativa se podrán incluir los siguientes servicios:
 - i. **Para programas individuales:** Incluyen los servicios contratados por la AGENCIA correspondientes a los programas visibles en la góndola de productos y detallados en el tarifario vigente del PROVEEDOR, los que se encuentran descritos en nuestra web Programas 2026 – EAL Group Travel, pudiendo comprender alojamiento según régimen especificado, traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto, excursiones, visitas detalladas en el itinerario y pasajes aéreos, conforme a lo especificado en cada cotización y confirmación del programa enviada a la AGENCIA.
 - ii. **Para programas grupales:** Incluyen los servicios contratados por la AGENCIA, tales como alojamiento según régimen especificado, traslados, excursiones, visitas detalladas y, cuando así se especifique en el programa, pasajes aéreos internacionales y/o domésticos indicados en el itinerario, conforme a todo lo explícitamente detallado en el programa correspondiente.
- II. **Servicios generalmente NO incluidos:** Excepto pacto en contrario estipulado en el programa específico contratado por la AGENCIA, no se incluyen: Trámite y costo de visas o cualquier otro requisito de entrada/salida de los países; tasas de aeropuerto y/o portuarias; impuestos de salida/entrada a países; bebidas y comidas no especificadas como incluidas; gastos personales (lavandería, comunicaciones, etc.); seguros de asistencia al viajero o cancelación (a menos que se indique explícitamente su inclusión); excursiones opcionales; early check-in o late check-out (a menos que esté explícitamente incluido); impuestos, tasas turísticas y/o cargos obligatorios aplicables en destino que puedan ser requeridos por hoteles, proveedores o autoridades locales los cuales serán responsabilidad exclusiva del pasajero; y cualquier otro servicio no mencionado como "incluido" en la descripción del programa provista a la AGENCIA.

7. **Esquema de comisiones:** En el marco de la colaboración entre el PROVEEDOR y la AGENCIA, se establece un esquema de comisiones diseñado para incentivar la comer-



cialización de nuestros productos y reconocer el compromiso y desempeño de nuestros socios comerciales. Dicho esquema contempla solo comisiones con montos fijos por pasajero, cuyos valores se encuentran detallados en los tarifarios enviados por el PROVEEDOR a LA AGENCIA.

I. Plazos de pago de comisiones:

- i. I. El pago de las comisiones se efectuará dentro de un plazo de entre quince (15) y veinticinco (25) días del mes posterior a la fecha en que el cliente realice el primer pago correspondiente a su viaje. Las mismas se liquidarán una vez recibida la factura con la comisión correspondiente.
- ii. La comisión se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta especificada por LA AGENCIA al PROVEEDOR para recibir las mismas.
- iii. Se requerirá la facturación correspondiente, cumpliendo con la normativa fiscal vigente.

8. Perfeccionamiento del contrato con el pasajero: El contrato de prestación de servicios turísticos se perfecciona de manera directa y exclusiva entre el Pasajero (cliente final) y el Proveedor. Al contratar el viaje, el Pasajero acepta los términos, condiciones, políticas de cancelación, seguridad y reglamentos internos específicos del o los contratos firmados con el Proveedor, los cuales regularán de forma directa la relación entre ambos. La Agencia queda totalmente eximida de cualquier tipo de responsabilidad contractual o extracontractual derivada de la ejecución, deficiencia, alteración, suspensión o incumplimiento de los servicios prestados por el Proveedor en el o los viajes contratados por el pasajero con el proveedor.

9. Ambas partes reconocen que este acuerdo establece un **marco de colaboración flexible**, sin que implique una relación laboral entre la AGENCIA y el PROVEEDOR. Las condiciones comerciales podrán ser revisadas y modificadas de mutuo acuerdo. En ningún caso se entenderá que la Agencia es la prestadora directa de los servicios de viaje, excursiones, traslados, alojamiento o cualquier otro servicio que componga el paquete turístico comercializado.



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA TRANSMITIR A LOS PASAJEROS (Esto es un resumen informativo. El detalle definitivo va a estar en el contrato individual que firmará cada pasajero al cerrar el viaje):

- 1. Precio:** El precio incluye la cotización del viaje a realizar, cargos administrativos e impuestos y tasas.
- 2. Variaciones de precio:** El precio estimado y ofrecido en el momento de la solicitud de servicios y/o reservación de estos quedan sujetos a modificaciones sin necesidad de notificación previa cuando se produzca una alteración en los servicios y/o modificaciones en los costos y/o en los tipos de cambio previstos en los países de destinos.
- 3. Modalidades de pago:** Se podrá ofrecer alternativas de financiamiento y pagos, que se regirán por lo ofrecido en las cláusulas y condiciones particulares en el contrato firmado con cada uno de los pasajeros, así como las políticas de cancelaciones.
 - a. Pago total del viaje a realizarse en un pago
 - b. Financiación: El proveedor ofrecerá distintas opciones de financiación para la contratación de los programas que estarán detalladas y establecidas específicamente en el contrato y/o documentación comercial correspondiente suscripta entre las partes.
- 4. Condiciones de pago:** Las cuotas serán mensuales, consecutivas y por pago adelantado entre el día 1 al 10 de cada mes. El Suscriptor puede optar por abonar las cuotas por adelantado. En todo caso, se regirán por las condiciones particulares de contratación ofrecidas para esta modalidad de pago.
- 5. Plazo:** Salvo pacto expreso en contrario, el PASAJERO deberá cancelar la totalidad del costo del viaje 30 DÍAS previos a la partida del viaje.
- 6. Pago en moneda extranjera:** El precio será abonado en dólares estadounidenses pagadero en especie, rechazando cualquier otra forma de pago. **EL PROVEEDOR no aceptará DÓLARES CARA CHICA, NI BILLETES CON ENMIENDAS, TACHADURAS Y/O RAYADURAS SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.** Si optamos por cobrar en pesos Argentinos, la cotización la fijamos al momento del pago según las condiciones del mercado argentino.



- 7. Mora:** La mora se producirá de manera automática y sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial alguna, y el incumplimiento en el pago facultará al PROVEEDOR para proceder a la resolución y a la baja y cancelación del viaje en los términos establecidos en el contrato individual firmado con el pasajero.
- 8. Intereses:** El pago de cuotas fuera del plazo establecido para su vencimiento, que no produzcan como efecto la cancelación del plan y baja del viaje, deberán ser ingresadas junto con los intereses resarcitorios, los cuales serán de un 3%.
- 9. Tarifas aéreas:** Cada operación aérea se regirá por las condiciones especiales de la tarifa y compañía aérea correspondiente en sus términos y condiciones.
- 10. Políticas de Cancelación:**
- I. **Comunicación fehaciente:** En el caso de cancelación del viaje por parte del pasajero el mismo deberá comunicarse a la agencia por escrito a través de correo electrónico: administracion@ealgrouptravel.com , o a través del número telefónico: 343-155261619 y/o mediante notificación fehaciente al domicilio de la AGENCIA.
 - II. **Revocación de la aceptación:** Si la contratación es a la distancia, el Suscriptor puede revocar la aceptación en el plazo de diez (10) días, contados desde la reserva y/o primer pago, lo que ocurra antes, y tiene el derecho al reintegro de la totalidad de lo abonado sin costo alguno. Esta cláusula NO aplica para la restitución de lo abonado en concepto de servicios aéreos, en cuyo caso se regirá por la política de Cancelación y Devolución de los Billetes de Pasaje de la Aerolínea contratada, según el Contrato de Transporte Aéreo, conforme Res. 329/2020.
 - III. **Cancelaciones fuera de término:** Pasados los 10 días (o en ventas presenciales), si el pasajero cancela, se retendrán los gastos administrativos, de prestadores locales y aéreos ya incurridos. Las devoluciones se harán en un solo pago (si pagó al contado) dentro de los 60 días, o en cuotas si pagó financiado.